



**Purísima del Rincón**  
Nuestra grandeza es su gente

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL  
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

**Acta No. 038**

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 09:00 horas del día 02 de octubre de 2019; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ, en su carácter Presidenta, LIC. JOSÉ BENJAMÍN RODRÍGUEZ CRUZ, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. HÉCTOR MUÑOZ PORRAS, Vocal y LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo la trigésima segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

**SEGUNDO.-** Aprobación en su caso del orden del día.

**TERCERO.-** Declaración de la formal inexistencia de la información correspondiente a la solicitud con número de folio 02555419 de fecha 30 de septiembre de 2019.

**CUARTO.-** Declaración de la formal inexistencia de la información correspondiente a la solicitud con número de folio 02564519 de fecha 01 de octubre de 2019.

**QUINTO.-** Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ, en su carácter Presidenta, LIC. JOSÉ BENJAMÍN RODRÍGUEZ CRUZ, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. HÉCTOR MUÑOZ PORRAS, Vocal y LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

3.- Se procede a desahogar el punto tercero del orden del día, por lo cual los integrantes del Comité de Transparencia, proceden a analizar la información correspondiente a "*solicito expliquen si tiene o hay alguna ley o reglamento donde especifique que pueden cobrar altas cantidades por capacitación o por pedir apoyo personal o para la institución ya que hemos visto que hace unos meses recibió el señor Alan Reyes Andrade la cantidad de 105,000 pesos, a su cuenta de nomina banbajo. Contraloría si tiene conocimiento y que me diga que se procede en estos casos.*"



**Purísima del Rincón**  
Nuestra grandeza es su gente

*Presidente municipal si tiene conocimiento de que reciba esta fuerte cantidad.”, referente a la solicitud con número de folio 02555419; en atención a que el Municipio de Purísima del Rincón no ha realizado transferencia alguna bajo esa cantidad a la persona mencionada por lo tanto el Presidente y Contralor Municipal no tienen conocimiento de los anterior por no existir dicha transferencia; previa búsqueda y consulta en Tesorería Municipal, por ser la encargada de resguardar la información aludida.*

4.- Se procede a desahogar el punto cuarto del orden del día, por lo cual los integrantes del Comité de Transparencia, proceden a analizar la información correspondiente a *“JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Buenos días El que suscribe, por mi propio derecho, y en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública solicito en formato Excel la siguiente información 1. Catálogo de los actos impugnados de los cuales conoce el Juzgado. 2. Listado de las causas de las cuales ha conocido el Juzgado del año 2015 a la fecha, señalando el acto impugnado en cada uno de ellas. 3. Listado de actos impugnados o su equivalente, de los cuales ha conocido el Juzgado del año 2015 a la fecha, señalando la materia o tema de cada uno de ellos. Lo anterior de conformidad con el artículo 6, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7 fracción VI, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Sin más por el momento quedo en espera de la respuesta con la información solicitada, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración referente de la misma.”*, referente a la solicitud con número de folio 02564519; en atención a que el Municipio de Purísima del Rincón no cuenta con Juzgado Administrativo Municipal por lo que no es posible proporcionar la información solicitada; previa búsqueda y consulta con la Secretaria del H. Ayuntamiento y Recursos Humanos, por ser las encargadas de resguardar la información aludida.

**Por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:**

#### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Se declara la formal inexistencia de la información correspondiente a *“solicito expliquen si tiene o hay alguna ley o reglamento donde especifique que pueden cobrar altas cantidades por capacitación o por pedir apoyo personal o para la institución ya que hemos visto que hace unos meses recibió el señor Alan Reyes Andrade la cantidad de 105,000 pesos, a su cuenta de nomina banbajio. Contraloría si tiene conocimiento y que me diga que se procede en estos casos. Presidente municipal si tiene conocimiento de que reciba esta fuerte cantidad”*, por los razonamientos emitidos en el punto tercero del orden del día.

**SEGUNDO.-** Se declara la formal inexistencia de la información correspondiente a *“JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Buenos días El que suscribe, por mi propio derecho, y en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública solicito en formato Excel la siguiente información 1. Catálogo de los actos impugnados de los cuales conoce el Juzgado. 2. Listado de las causas de las cuales ha conocido el Juzgado del año 2015 a la fecha, señalando el acto impugnado en cada uno de ellas. 3. Listado de actos impugnados o su equivalente, de los cuales ha conocido el Juzgado del año 2015 a la fecha, señalando la materia o tema de cada uno de ellos. Lo anterior de conformidad con el artículo 6, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7 fracción VI, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para*



**Purísima del Rincón**  
Nuestra grandeza es su gente

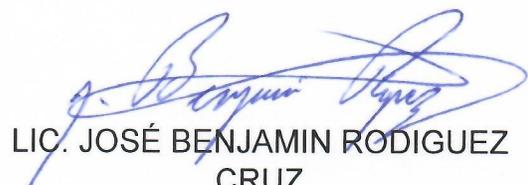
el Estado de Guanajuato. Sin más por el momento quedo en espera de la respuesta con la información solicitada, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración referente de la misma”, por los razonamientos emitidos en el punto cuarto del orden del día.

**TERCERO.-** Se instruye a la C. Nancy Jazmín Toledo Rojas, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente al solicitante.

**5.-** No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **10:00 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.



LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**



LIC. JOSÉ BENJAMÍN RODRÍGUEZ  
CRUZ  
**SECRETARIO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**



LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ  
**VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**



C.P. HÉCTOR MUÑOZ PORRAS  
**VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**



LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ  
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**